EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

CAPITÁN DE YATE. MÓDULO NAVEGACIÓN

2ª Convocatoria: 13 de junio de 2026

INSTRUCCIONES

1. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro objeto de telefonía móvil, incluidos PDA, TABLETAS o SMARTWATCH durante la duración de esta prueba, así como la comunicación entre los candidatos.
2. No deteriore el impreso de respuestas. NO DOBLAR NI ARRUGAR.
3. Firme el impreso en el recuadro correspondiente con un bolígrafo.
4. Guarde el bolígrafo y utilice siempre un lápiz HB2 para cumplimentar la hoja de examen con los datos solicitados.
5. Una vez comenzada la prueba señalar, siempre a lápiz HB2, solo una de las cuatro posibles respuestas de cada pregunta de las que consta esta prueba. Si quiere rectificarla podrá utilizar una goma de borrar.
6. Coloque su DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir en la mesa de examen a la vista de los miembros del Tribunal durante el desarrollo de la prueba.
7. Esta prueba tiene una duración de **UNA HORA Y TREINTA MINUTOS**
8. Este examen se rige a los efectos de elaboración y corrección por lo dispuesto en el RD 875/2014 de 10 de octubre (BOE 247 de 11 de octubre de 2014 de Ministerio de Fomento por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo).
9. No se admitirán por parte de los miembros del Tribunal, preguntas sobre el contenido del examen.
10. Ningún candidato podrá abandonar el aula sin entregar, OBLIGATORIAMENTE, el impreso de respuestas. Una vez finalice Vd. la prueba se le entregará la copia amarilla auto copiativa que solo es válida a efectos de autocorrección.
11. No podrá entregar su examen ni abandonar el aula hasta transcurridos, al menos, 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Una vez publicadas por el IAD las calificaciones provisionales, el aspirante dispondrá de un plazo de 7 días hábiles para presentar alegaciones remitiendo un escrito a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Tribunal Único
Instituto Andaluz del Deporte.
Avda. Santa Rosa de Lima, 5.
29007. Málaga

Puede encontrar las respuestas y calificaciones provisionales en la página web: http://lajunta.es/iad o bien en el Instituto Andaluz del Deporte o en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de su provincia.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este cuaderno de examen.


Junta de Andalucía

Junta de Andalucía

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE CAPITÁN DE YATE

UNIDAD TEÓRICA 1. TEORÍA DE NAVEGACIÓN

1) ¿Cuándo el orto verdadero del Sol se produce exactamente por el punto cardinal Este?:

a) En cualquier época del año para cualquier observador
b) En cualquier época del año para los observadores cuya latitud es 0º
c) En los solsticios para cualquier observador cuya latitud no sea 90º (N o S)
d) En los equinoccios para cualquier observador cuya latitud no sea 90º (N o S)

2) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta en relación con el Punto de Aries?:

a) Es la intersección del plano de la eclíptica con el plano de la órbita terrestre alrededor del Sol
b) Su declinación es 0°
c) Su ángulo sidéreo es 0° (o equivalentemente 360º)
d) Su ascensión recta es 0° (o equivalentemente 360º)

3) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta en relación con el Tiempo Universal?:

a) Coincide con la hora legal de Málaga (36º 43′ N, 004º 25′ W)
b) Es el tiempo medio (o tiempo solar medio) del meridiano de Greenwich
c) Es igual a la hora civil del lugar del meridiano de Greenwich
d) Es equivalente al horario en Greenwich del sol medio dividido entre 15 para expresarlo en horas

4) ¿Qué hay que hacer para eliminar el error de índice del sextante?:

a) Llevar el sextante a un taller especializado. Se trata de una operación delicada para la que es necesario tener una formación específica
b) Poner el sextante en lectura 0º 00,0′, mirar un objeto vertical lejano y mover el tornillo del espejo índice (el que se mueve con la alidada) hasta que coincidan las imágenes directa y reflejada
c) Poner el sextante en lectura 0º 00,0′, mirar al horizonte y mover el tornillo correspondiente del espejo horizonte (el fijo que es tanto espejo como cristal) hasta que coincidan las imágenes directa y reflejada de la línea del horizonte
d) El error de índice no se puede corregir. Es algo característico de cada sextante

5) La altura de un astro se mide:

a) Sobre el semicírculo vertical del astro, desde el horizonte hasta el astro
b) Sobre el almicantarat del astro, desde el horizonte hasta el astro
c) Sobre el semicírculo vertical del astro, desde el almicantarat hasta el astro
d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

6) El lado del triángulo de posición definido por el astro y el polo es:
 a) La distancia cenital del astro
 b) La codeclinación del astro
 c) La colatitud del observador
 d) La altura del astro

7) El punto cardinal Norte:
 a) Para un observador en latitud norte es la intersección del horizonte y el meridiano superior del lugar
 b) Para un observador en latitud sur es la intersección del horizonte y el meridiano superior del lugar
 c) Nunca es visible para un observador en latitud sur
 d) Las respuestas a) y c) son correctas

8) Si un observador tiene una estrella en el cenit:
 a) El ángulo en el polo de la estrella es 180º
 b) La distancia cenital de la estrella es 90º
 c) La latitud del observador es igual a la declinación de la estrella
 d) Todas las respuestas anteriores son correctas

9) La observación de un astro con un sextante cuando hay mala mar:
 a) Debe hacerse desde el lugar más alto posible
 b) Debe hacerse desde el lugar más bajo posible
 c) Se hará con mucho cuidado, realizando una única medida de la altura del astro
 d) No debe hacerse

10) La coordenada celeste que se mide sobre el ecuador, desde el Punto de Aries hacia el este hasta el máximo de ascensión del astro, se denomina:
 a) Ángulo sidéreo
 b) Horario del lugar
 c) Ascensión recta
 d) Acimut

UNIDAD TEÓRICA 2. CÁLCULO DE NAVEGACIÓN

11) Calcular el rumbo ortodrómico inicial para ir desde el punto de coordenadas 24º 54' N, 177º 45' E hasta el punto de coordenadas 47º 17' S, 115º 40' W.
 a) 038,5º
 b) 048,5º
 c) 131,5º
 d) 141,5º

12) Calcular la distancia ortodrómica entre los puntos del ejercicio anterior.
 a) 3199'
 b) 3382
 c) 5623'
 d) 6126'

13) **El 13 de junio de 2026, a UT = $05^h\ 29^m\ 18^s$, se observa el limbo inferior del Sol al paso por el meridiano superior del lugar con ai = 67º 33,4'; elevación 5 m; corrección de índice +5'. Calcular la latitud, sabiendo que la culminación del Sol se observa cara al Sur (Z = 180º).**
 a) 01º 02,5' S
 b) 01º 02,5' N
 c) 44º 37,2' N
 d) 45º 22,8' N

14) **A las $14^h\ 20^m\ 18^s$ UT del 13 de junio de 2026 observamos la Polar con altura verdadera 39º 54,6'. La longitud estimada es 156º 35' E. Calcular la latitud.**
 a) 39º 52,0' N
 b) 39º 55,3' N
 c) 40º 20,2' N
 d) 40º 22,5' N

15) **¿Cuál es la Hora Legal en la Isla Robinson Crusoe (33º 28,5' S, 078º 50,5' W), cuando la Hora Civil del Lugar en Mileto (37º 31,9' N, 027º 16,5' E) es $02^h\ 23^m\ 11^s$ del 13 de junio de 2026?**
 a) $19^h\ 34^m\ 05^s$ del 12 de junio
 b) $23^h\ 12^m\ 17^s$ del 12 de junio
 c) $05^h\ 34^m\ 04^s$ del 13 de junio
 d) $09^h\ 12^m\ 16^s$ del 13 de junio

16) **El 14 de julio de 2026 nos encontramos en Isla Attu (52º 51' N, 173º 11' E). Calcular, redondeada al minuto, la hora legal a la que el Sol pasará por el meridiano superior del lugar.**
 a) $11^h\ 34^m$
 b) $12^h\ 06^m$
 c) $12^h\ 21^m$
 d) $12^h\ 33^m$

17) **Nos encontramos en latitud 28º 35' S. A UT = $20^h\ 28^m\ 00^s$ del 26 de julio de 2026, marcamos el Sol en el instante del orto verdadero en acimut de aguja 077º. Calcular la corrección total.**
 a) −13º
 b) −9º
 c) −5º
 d) +5º

18) **Calcular el horario del lugar de *Vindemiatrix* (estrella 63 del Almanaque Náutico), para un observador situado en Palermo (38º 06,9' N, 013º 21,7' E) a las $21^h\ 52^m\ 38^s$ UT del 26 de julio de 2026.**
 a) 063° 31,5'
 b) 090° 14,9'
 c) 095° 16,7'
 d) 122° 00,0'

Junta de Andalucía

19) El 19 de mayo de 2026, a UT = 18^h 22^m 05^s, se observa el limbo inferior del Sol con altura instrumental 22º 54,7'. Elevación del observador = 4 m, corrección de índice = +4,0'. Situación estimada 23º 12' S, 043º 43' W. Calcular el acimut (redondeado al grado) y la diferencia de alturas.

a) Z = 097°, Δa = +10,2'
b) Z = 261°, Δa = +20,5'
c) Z = 277°, Δa = +12,0'
d) Z = 306º, Δa = +11,7'

20) Navegamos a 9 nudos al Rv = 230°. En el crepúsculo vespertino observamos dos estrellas y, tras reducir las observaciones, obtenemos los siguientes determinantes Punto Aproximado:

Dte. *1
Hz 17^h 46^m 15^s
Se 34° 11' S, 62° 03' W
Z = 100°
Δa = –4,9'

Dte. *2
Hz 18^h 08^m 36^s
Se 34° 11' S, 62° 03' W
Z = 215°
Δa = +6,1'

Calcular la situación a la hora de la segunda observación.

a) 34º 13,2' S, 62º 12,1' W
b) 34º 14,5' S, 62º 09,8' W
c) 34º 18,0' S, 62º 10,5' W
d) 34º 20,7' S, 61º 59,1' W


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía